



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
GOBIERNO DE CHIAPAS

Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

Compromiso 52

“Establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos en materia de seguridad y procuración de justicia”

RESULTADOS

Tercer Trimestre de Julio a Septiembre de 2021





Compromiso 52

“Establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos en materia de seguridad y procuración de justicia”

RESULTADOS

**Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana
Periodo: Julio a Septiembre 2021**

PROGRAMA DE PREVENCIÓN CIUDADANA

A través del Programa de Prevención de la Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana de la Fiscalía General del Estado, se busca la cercanía con la ciudadanía a través actividades por medio capacitaciones informativas presenciales y en línea, pintado de bardas, así como publicaciones en redes sociales, como Facebook, información relevante sobre los temas de prevención, para la difusión de la cultura de la denuncia, para asegurar la convivencia social, prevención de la violencia y el auto cuidado, impactando a toda la ciudadanía del Estado.

- **Regeneración urbana**

La regeneración urbana es una estrategia social, en donde se involucra la participación de la ciudadanía a través de acciones de rehabilitación de espacios públicos y pintado de bardas con temas de prevención, con instituciones, dependencias y ciudadanía.

Se llevaron a cabo el pintado de 41 bardas con temas de prevención en las Escuelas Primarias Juan Escutia, Juan Enrique Pestalozzi y Jaime Torres Bodet, Jardín de Niños Rosario Castellanos Figueroa y Miguel Hidalgo y Costilla, Centro Educativo María Emilia Magdalena Sánchez Matienzo, CETis 144 en Tuxtla Gutiérrez, así como en la Escuela Primaria Romeo Domínguez López y Flavio Antonio Paniagua de San Cristóbal de las Casas, con temas como: las niñas y niños tienen derechos, respeta a tus compañeras y compañeros, Haz buen uso del tiempo libre, no discrimines, grooming, una no es ninguna, acoso y ciberacoso sexual, operativo alcoholímetro. Beneficiando a 5,596 personas, de las cuales 3,006 son Mujeres y 2,590 Hombres.

- **Redes de Prevención por Chiapas**

Se reconoce a las instituciones que reciben la mayor parte de su población las actividades de prevención, mismo que permite conformar redes de prevención y así impulsar un ejercicio de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.



Se hicieron entrega de 17 reconocimientos al DIF Tuxtla Gutiérrez, Universidad Politécnica de Chiapas, Secretaría de Educación del Estado, Instituto Universitario de Estudios México, a los Ayuntamientos de San Lucas, Emiliano Zapata, Ixtapa, Soyaló, Chiapilla, Ángel Albino Corzo y Pichucalco, Escuela Preparatoria Comitán Matutina, Delegación Regional de Protección Civil Meseta Comiteca Tojolabal y Protección Civil en Comitán de Domínguez, la Delegación de Seguridad Turística y Vial, Internamiento Especializado para Adolescentes Vila Crisol y CECyT 01 de San Fernando. Beneficiando a 1,526 personas, de las cuales 771 son Mujeres y 755 Hombres.

- **Jóvenes por la seguridad**

Las actividades que se llevan a cabo en la Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana, se difundan a través de plataformas de redes sociales para visibilizar a la ciudadanía para una participación activa en la prevención.

En este periodo, se publicaron 58 imágenes sobre la sesión ordinaria del consejo de Participación Ciudadana, campaña contra la trata de personas, guía de orientación para la prevención de conductas de riesgo y la seguridad escolar, capacitación DIF CEDECO de la Colonias Patria Nueva, San José Terán, San Pedro Progresivo, La Misión, Videoconferencia prevención de las adicciones, conferencia con personal de los Ayuntamientos de San Lucas, Coapilla, Suchiapa, Venustiano Carranza, Ixtapa, Emiliano Zapata, resultados del Programa Alcohólimetro, información sobre la independencia de México, capacitación a estudiantes del CECyT 01 de San Fernando, así como, 09 videos de la campaña box de corazón, videoconferencia con personal del Ayuntamiento de San Lucas, acciones de prevención para lograr una sociedad libre de violencia contra la mujeres, video sobre la prevención del suicidio y participación en el programa de radio Notinúcleo. Beneficiando a 30,733 personas de las cuales 13,827 son Mujeres y 16,906 Hombres.

- **Platiquemos de prevención**

La prioridad es llevar a cabo pláticas y actividades lúdicas con diferentes temas de prevención, dirigidas a instituciones, dependencias y ciudadanía en general para generar una conciencia de autocuidado respecto a los delitos que pueden ser víctimas.

En este trimestre, se realizaron 100 capacitaciones informativas presenciales con los temas de prevención del suicidio, del delito, de la trata de personas, delitos ambientales, violencia familiar, guía de autocuidado, acoso escolar, riesgos del internet, relaciones tóxicas, equidad de género, valores humanos, protección de la fauna y flora, habilidades para la vida, en los municipios de Acala, Ángel Albino Corzo, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Comitán de Domínguez, Emiliano Zapata, Ixtapa, Juárez, Motozintla, Pichucalco, San Cristóbal de las Casas, San Lucas, Soyaló y Tuxtla Gutiérrez, así como 56 capacitaciones en línea dirigido a la Universidad Politécnica de Chiapas, Escuelas preparatorias del Estado, Ayuntamientos de San Lucas, Pichucalco, C5, UNACH, Preparatoria Comitán Matutino, Escuela Secundaria técnica 26 tiltepec de Jiquipilas, Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, CECyT 01 de San Fernando, UNICACH, con los temas de trata de personas, conductas autodestructivas, suicidio, relaciones tóxicas, riesgos del internet, valores humanos, acoso escolar, violencia familiar, guía de autocuidado, habilidades para la vida. Beneficiando a 4,205 personas, de las cuales 2,053 son Mujeres y 2,152 Hombres.



- **Acción contra la Adicción**

Sensibilizar al sector público y privado a través de acciones preventivas sobre riesgos psicosociales, mediante pláticas, talleres y acciones lúdicas con el objetivo de prevenir las adicciones e impulsar la adquisición de estilos de vida saludables.

En este periodo, se llevaron a cabo 205 capacitaciones presenciales sobre los temas de prevención de materia de seguridad pública, prevención de las adicciones, maltrato infantil, tecnoadicciones, alcoholismo, fortalecimiento en materia de seguridad pública, en los municipios de Coapilla, Comitán de Domínguez, Ixtapa, Juárez, Las Rosas Pichucalco, Pijijiapan, San Cristóbal de las Casas, San Lucas, Soyalo, Suchiapa, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Venustiano Carranza, de igual forma 07 capacitaciones en línea sobre prevención de las adicciones, de las tecnoadicciones, actividad más adictivas en el internet y pandemia de las tecnopatías, en la UNACH y Universidad Politécnica de Chiapas. Beneficiando a 10,391 personas de las cuales 4,124 son Mujeres y 6,267 Hombres.

PROGRAMA ALCOHOLÍMETRO

Durante este trimestre, el Programa Alcoholímetro realizó 245 operativos en los municipios de Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, Palenque, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores. Beneficiando a un total de 22,054 personas, de las cuales 3,216 son Mujeres y 18,838 son Hombres; siendo remitido 9 personas al Fiscal del Ministerio Público por encontrarse en estado de ebriedad, y el resto de los beneficiarios fueron responsables. Así como 245 supervisiones de Operativos realizados en los mismos municipios ya mencionados.

Programa CENTRA

Centro para la Prevención y Tratamiento en Adicciones

CENTRA proporciona de manera gratuita, servicios de prevención, desintoxicación y tratamiento de rehabilitación a las personas que se encuentran sufriendo con algún problema de alcohol y drogas, bajo un modelo mixto de tratamiento (Residencial o Ambulatorio) con fundamento en la NOM-028-SSA2-2009, CENTRA cuenta con cinco Clínicas públicas líder en rehabilitación en el Estado de Chiapas mismas que han sido reconocidas como el modelo más exitoso a nivel nacional las cuales se encuentran ubicadas en Berriozábal, Tonalá, Tapachula, Comitán y Pichucalco.

CENTRA cuenta con un tratamiento residencial de 12 semanas; Programa que incluye: atención psicológica, programa basado en los 12 pasos de Alcohólicos Anónimos, atención médica, actividades deportivas, recreativas y culturales. Con ello se pretende en un periodo de 90 días efectuar una desintoxicación, tratamiento y rehabilitación en el que el interno, conjuntamente con su familia trabaje sobre programas establecidos y perfectamente delineados para lograr una reinserción social.



El brindar servicios especializados en tratamiento en adicciones en el Estado ha dado como consecuencia que los niveles de incidencia delictiva hayan disminuido, rescatando principalmente adolescentes, jóvenes y adultos de los terribles flagelos del alcoholismo y drogadicción, integrando como consecuencia familias completas, con oportunidades de desarrollo social en todos los aspectos y con mejores expectativas de vida tanto para los usuarios del programa como para las personas que dependen de ellos, combatiendo a la vez factores tan importantes como ausentismo y deserción laboral o escolar, contrarrestando la violencia familiar y logrando una mejor calidad de vida.

Actualmente se realizan acciones de Prevención y se brindan atenciones de Rehabilitación bajo un Tratamiento Residencial y Ambulatorio en las cinco clínicas del Estado, y tratamiento ambulatorio en la Coordinación de CENTRA.

El Tratamiento Ambulatorio brindado en la Coordinación de CENTRA consta de 6 meses en donde al usuario se le brinda cuatro meses de Terapias Individuales y Grupales y dos meses de Terapias Grupales de Ayuda Mutua, actividades destinadas a generar un cambio integral en su conducta de consumo de sustancias psicoactivas así como en niveles emocionales, familiares, laborales o escolares. En el mismo periodo de los dos meses de seguimiento, se realizarán dos sesiones individuales, de monitoreo, la primera en el primer mes de seguimiento y al finalizar el segundo mes de seguimiento a fin de realizar el cierre. Las actividades realizadas están divididas por áreas que en conjunto apoyan al usuario en diversos aspectos de su vida.

Acciones Relevantes en Tratamiento de Adicciones Correspondiente al periodo de Julio a Septiembre de 2021

Se brindó la atención de 411 usuarios en las cinco clínicas CENTRA del Estado beneficiando a 380 hombres y a 31 mujeres.

Población de usuarios atendidos en Tratamiento Residencial

CLINICA	TOTAL	HOMBRE	MUJER
COMITÁN	85	80	5
TAPACHULA	90	80	10
BERRIOZÁBAL	81	76	5
TONALÁ	64	63	1
PICHUCALCO	91	81	10
TOTAL	411	380	31



**Acciones Relevantes en Tratamiento de Ambulatorio de CENTRA
Correspondiente al periodo de Julio a Septiembre de 2021**

DESCRIPCIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
VALORACIONES VOLUNTARIAS	17	3	20
VALORACIONES REFERIDOS	37	4	41
INGRESOS A TRATAMIENTO AMBULATORIO	19	3	22
TERAPIAS INDIVIDUALES A USUARIOS VOLUNTARIOS	8	5	13
TERAPIAS INDIVIDUALES A USUARIOS REFERIDOS	304	53	357
TERAPIAS GRUPALES	416	72	488
CANALIZACIONES A GRUPOS DE ALCOHOLICOS ANONIMOS	0	0	0
CANALIZACIONES A GRUPO DE AYUDA MUTUA EN LA COORDINACIÓN	10	1	11

**Beneficiarios con pláticas Preventivas y Acciones realizadas
Correspondiente al periodo de Julio a Septiembre de 2021**

Durante este periodo se brindaron 1,101 acciones preventivas, beneficiando a 28,413 personas de las cuales 15,978 son hombres y 12,435 son mujeres, en temas como: prevención de adicciones, violencia en el noviazgo, violencia familiar, acoso escolar, embarazo en adolescentes, familia y sus normas, autoestima, sexualidad, prevención del suicidio, estilos de vida saludables y la atención a la alerta de violencia de género.

CENTRA	Acciones Preventivas	Total	Hombre	Mujer
COORDINACIÓN	307	9,076	4,257	4,819
COMITÁN	206	4,437	2,649	1,788
SAN CRISTÓBAL	10	154	92	62
TONALÁ	179	3,619	2,328	1,291
PICHUCALCO	95	2,736	1,691	1,045
TAPACHULA	164	4,846	2,763	2,083
BERRIÓZABAL	140	3,545	2,198	1,347
TOTAL	1,101	28,413	15,978	12,435



Acciones preventivas realizadas por sector

CENTRA	Preescolar	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Universidad	Instituciones Publicas	Empresas	Feria y Eventos	Inmigrantes	CERSS	Otros	TOTAL
BERRIOZABAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	140	140
COMITÁN	0	0	0	0	0	51	141	0	0	0	14	206
TONALÁ	0	0	0	1	1	44	36	0	10	0	87	179
TAPACHULA	0	0	0	5	3	56	35	0	11	0	54	164
PICHUCALCO	0	0	0	0	1	31	7	0	0	3	53	95
SAN CRISTÓBAL	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	2	10
COORDINACIÓN	37	0	0	27	4	215	6	0	0	0	18	307
TOTAL	37	0	0	33	9	397	233	0	21	3	368	1,101

Acciones Relevantes en el Programa de Justicia Terapéutica correspondiente al periodo de Julio a Septiembre de 2021

Programa de tratamiento de adicciones a personas que han cometido algún delito derivado del consumo de alcohol o de alguna sustancia psicoactiva en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Personas Referidas por la Autoridad Judicial o Ministerial

Cuando el sujeto activo haya sido condenado por un delito cuya comisión obedezca a adicciones o abuso de estupefacientes, sicotrópicos, bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia tóxica, se le aplicará un tratamiento de desintoxicación y de pena que le corresponda por el delito cometido.

La Coordinación General de CENTRA o las Clínicas CENTRA del Estado, reciben la solicitud mediante oficio, de parte del Juzgado de Control y Tribunales de Enjuiciamiento o de cualquier otra autoridad Judicial o Ministerial, para brindar tratamiento a personas que se encuentran relacionadas con alguna Causa Penal, Expediente Penal o carpeta de investigación según sea el caso derivado de haber cometido algún ilícito bajo el efecto del alcohol o de alguna otra sustancia psicoactiva. La Coordinación General de CENTRA contempla atender en tiempo y forma las solicitudes de las diferentes autoridades ya sean Judicial o Ministerial, así como apegarnos al Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y atender a la mayor parte de la población referida por dichas autoridades, además de procurar que los imputados tengan la información suficiente sobre el delito que hayan cometido y encauzarlos para que finalicen de manera satisfactoria su tratamiento y así puedan lograr una adecuada reinserción social libre de adicciones, lo cual les permitirá aspirar a un mejor estilo de vida y de esta manera se brinda el apoyo a todas las áreas de la población en el Estado de Chiapas.



En este periodo se brindó la atención a 68 Usuarios referidos por Juez y/o Ministerio Público. Beneficiando a 62 hombres y 6 mujeres en tratamiento de adicciones.

Inicios de Expedientes a usuarios referidos por Ministerio Público y/o Juez de Control durante el periodo de Julio a Septiembre de 2021

CENTRA	TOTAL	HOMBRE	MUJER
BERRIOZÁBAL	0	0	0
COMITÁN	15	15	0
TONALÁ	2	2	0
TAPACHULA	22	20	2
PICHUCALCO	7	6	1
COORDINACION CENTRA	21	18	3
SEDE SAN CRISTÓBAL	1	1	0
TOTAL	68	62	6

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Capacitaciones recibidas por el personal de la Fiscalía General del Estado durante el segundo trimestre (julio, agosto y septiembre) 2021; organizadas de manera independiente y/o en coordinación con diversas instancias.

- 1. Curso:** "Capacitación en materia de actuación de la policía especializada en el proceso penal". Del 05 al 07 de julio del 2021. Personal operativo de la FGE. Tapachula, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.
- 2.- Curso:** "Elementos básicos para una revisión vehicular integral". Del 06 al 08 de julio del 2021. Personal operativo de la FGE. Tapachula, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.
- 3. Curso:** "Taller de ortografía y redacción de documentos oficiales". Del 14 al 16 de julio del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico.
- 4. Conversatorio:** en Materia Penal". De 20 de julio del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico.
- 5. Conversatorio: en Materia Penal".** De 29 de julio de 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.
- 6. Curso Virtual:** " Perspectiva de género y los derechos humanos en la procuración de justicia". Del 27 al 29 de julio del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.
- 7. Curso:** "Atención integral de víctimas de violencia de género en la procuración de justicia ". Del 27 al 29 de julio del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.



8. Curso Virtual: "Reparación para el examen de conocimientos del sistema penal acusatorio, para agentes del ministerio público, defensora". Personal operativo y administrativo de la FGE. Del 06 de abril al 14 de junio del 2021. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.

9. Conversatorio: en Materia Penal". Del 05 y 06 de agosto de 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Palenque, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.

10. Curso Virtual: "Los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados en la procuración de justicia". Personal operativo y administrativo de la FGE. Del 09 al 13 de agosto del 2021. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.

11. Conversatorio: en Materia Penal". Del 12 y 13 de agosto de 2021. Personal operativo de la FGE. Tapachula, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.

12. Conversatorio: en Materia Penal". Del 17 y 18 de agosto de 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.

13. Curso Virtual: "Programa de formación inicial para asesor jurídico de víctimas dentro del sistema de justicia penal". Personal operativo de la FGE. Del 28 de junio al 25 de agosto del 2021. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Programa FASP.

14. Conversatorio: en Materia Penal". Del 25 y 26 de agosto de 2021. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.

15. Curso Taller: "Ortografía y redacción de documentos oficiales". Del 25 al 27 de agosto del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico de Extensión Profesional.

16. Curso Taller: "Especialización en protección de derechos de niños, niñas y adolescentes". Personal operativo de la FGE. Del 16 de agosto al 03 de septiembre del 2021. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Programa FASP.

17. Curso Taller: "Teoría del delito". Personal operativo y administrativo de la FGE. Del 30 de agosto al 03 de septiembre del 2021. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Programa FASP.

18. Conversatorio: en Materia Penal". 02 y 03 de septiembre de 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. San Cristóbal, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.

19. Curso Taller: "Violencia de género". Del 06 al 10 de septiembre del 2021. Personal operativo de la FGE Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico.

20. Curso Taller: "Derecho de acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia en investigaciones relacionadas con actos de". Del 06 al 10 de septiembre del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.

21. Curso Taller: "Ortografía y redacción de documentos oficiales". Del 08 al 10 de septiembre del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.



22. Conversatorio: en Materia Penal". 09 y 10 de septiembre de 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tonalá, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.

23. Curso Taller: "Atención integral de víctimas de violencia de género". Del 20 al 24 de septiembre del 2021. Personal operativo de la FGE Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Programa FASP.

24. Curso Taller: "Estándares internacionales de derechos humanos en la función policial de la procuración de justicia". Del 20 al 24 de septiembre del 2021. Personal operativo de la FGE Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.

25. Conversatorio: en Materia Penal". 28 y 29 de septiembre de 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.

Capacitación impartida por el Sistema Nacional de Seguridad Pública en sus sedes.

- Ninguno

Cursos realizados con recurso del FASP 2021. (Fideicomiso de apoyo a la Seguridad Pública).

- Cuatro

Otros programas académicos: Posgrados

- Ninguno

Personal capacitado en el tercer trimestre 2021: 609

- Personal operativo **523**
- Personal administrativo **086**

Proceso Interno de Reclutamiento, Selección y Evaluación de Personal de Nuevo Ingreso en este trimestre:

- Evaluaciones que de forma integral comprenden los aspectos socioeconómico, psicológico y de conocimientos realizadas a aspirantes a plazas operativas: **069**
- Evaluaciones que de forma integral comprenden los aspectos socioeconómico, psicológico y de conocimientos realizadas a aspirantes a plazas administrativas: **029**

Movimientos efectuados en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) en el trimestre:

- Altas de personal operativo y administrativo, en el RNPS: **003**
- Actualizaciones de datos de personal operativo y administrativo, en el RNPS: **162**



- Bajas de personal operativo y administrativo, en el RNPSP: **047**
- Consultas de antecedentes de aspirantes, en el RNPSP: **097**

A la fecha, se está realizando el **Censo de Personal Operativo y Administrativo** de la institución, con la finalidad de incorporarlo al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, registrándose un avance de **87.7%** del personal operativo y **74.1%** del personal administrativo del total de la plantilla.

Evaluaciones para permanencia en el servicio, realizadas por parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado.

Evaluaciones que de forma integral, comprenden los aspectos médico-toxicológico, socioeconómico, psicológico y poligrafía, habiendo sido evaluados hasta la fecha, un total de **407** elementos (**397** operativos y **010** administrativos).

FISCALÍA DE VISITADURÍA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA FISCALÍA DE VISITADURÍA EJERCICIO 2021 (TERCER TRIMESTRE)

La misión de la Fiscalía de Visitaduría es vigilar la estricta observancia de la constitucionalidad y legalidad en la actuación de los servidores públicos de esta Institución, para la prevención de la comisión de conductas irregulares o ilícitas y reducir el índice de actos de corrupción, así como fortalecer la actuación técnico – jurídico de los Fiscales del Ministerio Público de la Institución, mediante mecanismos de supervisión y control que permitan combatir la impunidad.

VISITAS DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICO JURÍDICO

Durante el periodo del TERCER TRIMESTRE del ejercicio 2021, en apego al proyecto anual de actividades, hemos practicado Visitas de Inspección y Evaluación Técnico-Jurídico, **(haciendo mención que derivado de la contingencia provocada por el virus COVID 19 y para evitar riesgos de contagios con la ciudadanía se acordó realizar visitas de inspección y evaluación técnico jurídico, con todas las medidas de seguridad)** a diversas Fiscalías del Ministerio Público dependientes de las Fiscalías de Distrito, Fiscalías en Materia, y demás Órganos de la Fiscalía General del Estado de Chiapas; haciendo un total de **17 Visitas Oficiales**, efectuadas de la siguiente manera:



13	Ordinarias
00	Seguimiento
00	Extraordinarias
04	Especiales

Visitas que se han practicado a las siguientes Fiscalías de Distrito y de Materia:

Fiscalía de Distrito Centro.
Fiscalía de Asuntos Especiales.
Fiscalía de Distrito Metropolitano.
Fiscalía de Adolescentes.

Durante este periodo los Fiscales del Ministerio público emitieron **1,544** recomendaciones, mismas que fueron debidamente cumplimentadas y que se desglosan de la siguiente manera.

Número de recomendaciones emitidas y cumplidas	
Julio	466
Agosto	197
Septiembre	881
TOTAL	1,544

EXPEDIENTES DE QUEJA

De acuerdo a las atribuciones de la Fiscalía de Visitaduría, como lo señalan los artículos 92, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, 146 y 147 inciso B, fracciones I y II, de su Reglamento, que cuando esta Visitaduría, tenga conocimiento de conductas indebidas por parte de servidores públicos de la Institución, sean estos Fiscales del Ministerio Público, Secretarios de Acuerdos Ministeriales, Elementos de la Policía Especializada y Peritos, dependientes de la Dirección de Servicios Periciales, iniciará queja, practicando las primeras diligencias para el esclarecimiento de los hechos, y si dentro de la investigación, se llegará a acreditar probables irregularidades en el desempeño de las funciones del o de los servidores públicos señalados como responsables, mismas irregularidades que constituya responsabilidad administrativa por incumplimiento de algunas de las obligaciones que establece la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, esta Visitaduría turnará el expediente de queja al Órgano Interno de Control, para que sea éste, el que substancie el procedimiento administrativo y aplique la sanción correspondiente a los servidores públicos responsables, lo anterior, con fundamento en los artículos 59, 60, 93, 94 y sexto transitorio de la multicitada Ley Orgánica y 149, 150 fracciones I y V, 151 último párrafo de su Reglamento.



En relación a lo anterior, se iniciaron del **01 de Julio al 30 de Septiembre de 2021: 160** expedientes de queja.

Durante la investigación de los expedientes iniciados en este periodo y de los que se tenían en trámite del ejercicio 2020 y 2021, se logró lo siguiente:

QUEJAS 2021	
27	Expedientes turnados al Órgano Interno de Control de la Institución, a efecto de que se inicie el correspondiente Procedimiento Administrativo.
28	Quejas remitidas al Órgano Interno de Control derivado de visitas, Expedientes 2021.
85	Expedientes de Quejas remitidas al Archivo.
176	Expedientes de queja en trámite.

QUEJAS 2020	
08	Expedientes turnados al Órgano Interno de Control de la Institución, a efecto de que se inicie el correspondiente Procedimiento Administrativo.
06	Quejas remitidas al Órgano Interno de Control derivado de visitas, Expedientes 2020.
13	Expedientes de Quejas remitidas al Archivo.
03	Expedientes de queja en trámite.

SERVIDORES PÚBLICOS SUJETOS A PROCEDIMIENTO

Durante este periodo se dio vista al Órgano Interno de Control por probables irregularidades en el actuar de **170** servidores públicos, a efecto de iniciar el procedimiento administrativo correspondiente, cabe aclarar que en un procedimiento puede haber uno o más Servidores Públicos involucrados, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- 86 Fiscales del Ministerio Público
- 68 Quien o Quienes Resulten Responsables
- 03 Elementos de la Policía Especializada
- 03 Subdirectores
- 03 Comandante
- 02 Secretarios de Acuerdos Ministeriales



- 02 Perito
- 01 Agente
- 01 Fiscal de Distrito
- 01 Fiscal de Materia

Total: 170

Durante la integración de los expedientes de queja también se tuvo como resultado que las Fiscalías con mayor índice son las siguientes:

- Fiscalía Combate a Robo de Vehículos
- Fiscalía de Adolescentes.
- Fiscalía de Distrito Centro.
- Fiscalía de Distrito Metropolitano.
- Fiscalía de Distrito Istmo Costa.
- Fiscalía de Distrito Fraylesca.
- Fiscalía de Distrito Norte.
- Fiscalía de Distrito Fronterizo Costa.
- Fiscalía de Distrito Selva.
- Fiscalía de Combate a la corrupción.
- Unidad Central Integral de Investigación y Justicia Restaurativa.
- Fiscalía de la Mujer.
- Fiscalía de Distrito Fronterizo Sierra.
- Fiscalía de Distrito Altos.
- Fiscalía de Asuntos Especiales.
- Fiscalía de Justicia indígena.
- Fiscalía Antisecuestro.
- Fiscalía de Combate al Abigeato.
- Fiscalía de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.
- Centra.



CONDUCTAS MÁS REINCIDENTES COMETIDAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN (DE MAYOR A MENOR)

Como resultado de la tramitación de los expedientes también se detectó las conductas más reincidentes de los servidores públicos son:

- Irregularidades en la integración de la Averiguación Previa y/o Carpeta de Investigación y/o Registro de Atención.
- Dilación en la integración.
- Negativa de Devolver un Bien Inmueble.
- Probables irregularidades en el desempeño de sus funciones.
- Prepotencia y malos tratos.
- Falta de atención.
- Falta de Probidad y Honradez.
- Imparcialidad.
- Abuso de Autoridad.
- Negativa de expedir copias autenticadas.
- Negligencia al dejar en libertad al imputado.
- Negligencia al no desahogar pruebas necesarias en la audiencia del juicio oral.
- Derivada del actuar de los elementos policiacos durante el tiempo que el quejoso Estuvo detenido.
- Cohecho Administrativo.
- No obra acuerdo de aseguramiento.
- No obra oficio donde se solicita la búsqueda en el sistema, si existe reporte de robo.
- Obra comparecencia del denunciante donde no se ha dado cabal cumplimiento a su Solicitud.
- Extravío de Documento Oficial.
- Se solicitó indebidamente la puesta a disposición de un vehículo.
- El Fiscal del Ministerio Público no ha notificado el acuerdo.
- Probables irregularidades en el desempeño de sus funciones al no elevar al rango de Carpeta de Investigación.
- No recabar pruebas solicitadas por el quejoso.



- El Vehículo fue puesto a disposición del encierro vehicular y no a disposición del Corralón Oficial.
- Omitió recabar la pericial en materia de identificación vehicular.
- No se recabo el peritaje en materia de valor comercial.
- Omisión en recabar investigación solicitada a la Policía Especializada.
- Sin recabar ningún acto de investigación, se realizó la devolución en carácter de Depósito.
- No proporcionar Asesor Jurídico.
- Dejar en libertad al probable imputado sin considerar si era un Delito.
- Probables irregularidades en no haber realizado ninguna diligencia para dar cumplimiento a los convenios conciliatorios.
- Destitución de un cargo indebidamente.

FISCALÍA DE VISITADURÍA SEDE TAPACHULA, CHIAPAS.

Se continúa con la Delegación dependiente de esta Fiscalía de Visitaduría, en la Ciudad de Tapachula de Córdova y Ordoñez, Chiapas, a efecto de que la ciudadanía con circunscripción en las Fiscalías de Distrito Fronterizo Costa y Fiscalía Istmo Costa, se benefician y no tengan la necesidad de trasladarse a esta Ciudad Capital, ya que debido a lo extenso de territorio y distancias que abarcan dichas Fiscalías, propiciaban un lento proceso en los expediente de quejas aunado de que se reducen gastos al ser éste personal quienes se encargan de realizar las Visitas Ordinarias, Extraordinarias, Especiales y de Seguimiento, así como el de recepción de quejas; Delegación que se estructura de la siguiente manera:

01 Coordinador

02 Fiscales del Ministerio Público

03 Secretarios de Acuerdos Ministeriales



Programa de visitas de Inspección y Supervisión

A partir del 06 de agosto del año 2013, se dio inicio al Programa de Visitas de Inspección y Supervisión, cuya finalidad es verificar que las condiciones que imperan en las instalaciones que ocupan las oficinas de las Fiscalías del Ministerio Público, sean las óptimas para la prestación del servicio correspondiente; supervisando que estén debidamente acondicionadas, el espacio sea el adecuado para atender a la ciudadanía y que cumpla con estándares de limpieza y orden; así también verificar que se cumpla con las condiciones de seguridad, dignidad e higiene en las áreas de detención preventiva, verificar el respeto a los Derechos Humanos de las personas que se encuentran detenidas, realizar entrevistas y observar el trato que se les brinda.

De igual forma se establecen medios publicitarios idóneos en las instalaciones de la Fiscalía visitada, o de forma personalizada se da a conocer la presencia del personal visitador, proporcionando la atención, en caso que requieran asesoría, información o decidan presentar queja en contra de algún servidor público.

En lo referente al **tercer trimestre** respecto a las Visitas de Inspección se presentó la siguiente estadística:

MES	VISITAS DE INSPECCIÓN
Julio	30
Agosto	33
Septiembre	31
Total	94

Nota: Se reanudaron las visitas presenciales el 01 de junio del actual año pero debido a la contingencia provocada por la tercer ola del virus covid-19, se acordó realizar las supervisiones de manera telefónica nuevamente el 18 de junio del presente año, con la finalidad de constar mediante llamada telefónica la legal estancia de alguna persona que se encontrara en dicha área.

ÁREAS VISITADAS

SEPAROS PREVENTIVOS DE LA POLICÍA ESPECIALIZADA

Por otra parte, Fiscales del Ministerio Público Visitadores, realizaron visitas en los lugares de detención preventiva, de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a efecto de verificar la legal instancia y condiciones de las personas que se encuentran detenidas, levantando al efecto las actas correspondientes.



En el periodo del **01 de julio al 30 de septiembre de 2021**, se han realizado **94** visitas al área de detención preventiva.

SEPAROS	
Separos ubicados en el Edificio Central (Tuxtla)	73
Área de separos de la Fiscalía de Adolescentes (Tuxtla)	21
Total	94

SERVICIOS PERICIALES

Haciendo un total de **92 visitas** de inspección y supervisión a servicios periciales.

Dirección de Servicios Periciales	92
-----------------------------------	-----------

CIUDADANÍA

Del **01 julio al 30 de septiembre de 2021**, se procedió a brindar la atención mediante esta vía a **11 ciudadanos**, quienes presentaban su inconformidad en contra de diversos servidores públicos, dependientes a la Fiscalía General del Estado, asimismo se han realizado **30 asesorías** a ciudadanos, canalizándolos a la autoridad competente, puesto que los hechos por los que acuden ante esta instancia no son de competencia de esta Fiscalía.

Así mismo se realizó una plática informativa al sector educativo, mediante el cual se beneficiaron **80** personas.

FISCALIA DE DERECHOS HUMANOS

PROGRAMAS, CAPACITACIONES, VISITAS, CURSOS Y/O PLÁTICAS REALIZADAS Tercer Trimestre 2021

Con el fin de trabajar la cultura de la prevención, la Fiscalía General del Estado lleva a cabo acciones de Prevención al delito con fundamento en el Artículo 51 inciso C, apartado V y IX, del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Fiscalía, respecto a la realización de talleres, para adquirir herramientas de autocuidado y fomento a la cultura de la denuncia, así como la presentación de obras de teatro escénico y guiñol, pláticas informativas, dirigidos a servidores públicos, instituciones educativas y sociedad en general, a fin de evitar que sean víctimas de la delincuencia y generar agentes multiplicadores de esta área.



Por lo anterior, me permito informar que, durante los meses de julio, agosto y septiembre del 2021, el Departamento de Prevención del Delito, realizó actividades, tomando en consideración las medidas preventivas para evitar la propagación y el contagio por el coronavirus COVID-19, dando prioridad a las actividades a distancia, mediante plataformas digitales y en menor frecuencia, las presenciales.

ACCIONES REALIZADAS

TEATRO GUIÑOL

Esta actividad se realiza mediante la utilización “*puppets*” (muñecos de peluche) como herramienta lúdica para la realización de obras de teatro guiñol, enfocando el trabajo con niñas y niños de nivel preescolar y primaria, abordando los temas de Prevención del Acoso Escolar, Prevención del Abuso Sexual Infantil, Prevención contra la Discriminación y Valores Humanos.

TEATRO GUIÑOL	Sesiones	Población atendida		
		Niñas	Niños	Total
Presencial	2	13	10	23
En línea	4	81	70	151
Total	6	94	80	174

PLÁTICAS INFORMATIVAS PRESENCIALES Y EN LÍNEA

Las pláticas informativas tanto presenciales como en línea son dirigidas a niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia, así como servidores públicos y población en general; a través de plataformas digitales se ocuparon los programas “Zoom”, Team y “Google meet”, abordando los temas siguientes:

1. Derechos Humanos
2. Prevención del abuso sexual
3. Prevención de la trata de personas
4. Prevención de la violencia en el noviazgo
5. Prevención del suicidio
6. Conductas autodestructivas en adolescentes
7. Riesgos en internet
8. Prevención del acoso escolar
9. Prevención de la violencia Familiar
10. Resiliencia



Pláticas Informativas	Sesiones	Población atendida		
		Mujeres	hombres	Total
Presencial	10	116	186	302
En línea	10	440	385	825
Total	20	556	571	1,127

OBRA DE TEATRO ESCÉNICO

Considerando que el teatro es una herramienta transformadora de ayuda efectiva, dinámica y participativa que fomenta la reflexión, motivación y la participación de la sociedad en general, esta Fiscalía cuenta con tres obras de teatro:

Volver (Prevención de Adicciones)

La Vida en Rojo (Prevención de la Violencia familiar)

El Silencio hace la noche (Prevención contra la trata de personas)

Durante este periodo se presentaron de manera presencial las obras de teatro “El Silencio hace la noche” y “Volver”. Todas de manera presencial.

Obras de Teatro	Sesiones	Población atendida		
		Mujeres	Hombres	Total
El Silencio hace la noche	9	382	325	707
Volver	3	13	86	99
Total	12	395	411	806

RESULTADOS OBTENIDOS

Esta Fiscalía de Derechos Humanos durante el tercer trimestre del año, ha beneficio a **2,107** personas, con cobertura en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Berriozábal, Tonalá, Comitán, Villaflores, Tapachula y Palenque, Chiapas.

ACTIVIDAD	SESIONES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
TEATRO GUIÑOL	6	94	80	174
PLATICAS INFORMATIVAS	20	556	571	1,127
OBRA DE TEATRO	12	395	411	806
PERSONAS BENEFICIADAS	38	1,045	1,062	2,107